

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**165****MADRID NÚMERO 21****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Eugenia López Jacoiste Rico, secretaria judicial por sustitución del Juzgado de lo social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 75 de 2009-A de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Marius Constantine Banyai, contra “Alta Decoración Puzzle, Sociedad Limitada”, y Ludwin Murgia Limache, sobre tercería de dominio, se ha dictado diligencia del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial por sustitución doña Eugenia López-Jacoiste Rico.—En Madrid, a 21 de enero de 2011.

El anterior escrito únase a los autos de su razón y a la vista del mismo se acuerda no dar trámite al recurso de reposición interpuesto, toda vez que el presentante no es parte en los autos principales de este procedimiento, y téngase la interpuesta tercería de dominio por don Marius Constantine Banyai, la cual se tramitaría por el procedimiento incidental previsto en la Ley.

Para la sustanciación se celebrará una comparecencia, que se señala para el día 3 de marzo de 2011, a las nueve horas de su mañana, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sita en la calle Hernani, número 59, de esta ciudad, citándose a todas las partes.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Alta Decoración Puzzle, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 21 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.706/11)